

Economía & Negocios

2 mil

extranjeros deberían llegar al Biobío.



FOTO: CC

Eduardo Bascuñán
 contacto@diarioconcepcion.cl

POR MEDIO DE ACUERDOS MERCOSUR

Cosecha en Biobío: agricultores cuestionan demora en visas temporales para extranjeros

En temporada alta son cerca de 2 mil personas las que deberían llegar al Biobío. La mayoría provienen de Bolivia.

Al comienzo de la época de cosecha de fruta de temporada, gremios y Gobierno coincidieron en que, al igual que el 2023, serían unos 2 mil extranjeros los que podrían llegar al Biobío debido a la necesaria mano de obra que produjo la migración del campo a la ciudad de jóvenes y el envejecimiento de la población.

Ahora bien, las posiciones se distancian debido a la crítica del gremio frutícola del Biobío a raíz de las demoras en la entrega de visas temporales para migrantes y por consiguiente, su retraso en la llegada a las temporadas de cosecha.

Dicha visa temporal, se enmarca en el tratado de Mercosur, que en el caso de Chile y Bolivia existe un acuerdo bilateral donde, con la previa solicitud en el país de origen puede solicitarse la "Visa Mercosur", que además de ser gratis para ambas naciones, permite la estadía foránea durante seis meses en el país.

En este caso, en Chile y particularmente en el Biobío, se ha levantado una crítica que lleva más de 5 meses en vilo. Se trata de la demora en la entrega del permiso, que según Miguel Canale-Echeverría, gerente general de Frutas de Chile, estos trabajadores "deben esperar la visa tres meses o más, es decir, la obtienen cuando el trabajo para el cual la solicitaban ya ha terminado", afirmó en un medio nacional.

Gremios del Biobío

Esta crítica también se hace presen-

te en el Biobío, desde donde se exporta mayoritariamente cereza y arándano en esta época; productos fundamentales de las cifras de exportación de la región.

José Miguel Stegmeier, presidente de la Sociedad Agrícola del Biobío (Socabio), aseveró que "es urgente agilizar todo lo referente a la visa de trabajo temporal, cosa que con Bolivia tiene un protocolo especial, pero que muchas veces por, temas burocráticos, el obtener esa visa se retrasa y no logran ingresar a tiempo para realizar las correspondientes faenas".

Además, el líder gremial manifestó que "el Estado requiere modernizarse y entender mejor las necesidades de los privados. (...) Es un hecho que

nos falta gente para esas labores, como también es un hecho el que el Estado no ha sido capaz de regular adecuadamente este fenómeno mundial, que es la migración desde países que no son capaces de darles mejor calidad de vida y bienestar a sus habitantes".

Es que para el gremio agro, el mayor problema radica en la demora de los trámites burocráticos de parte de los servicios del Estado y vinculan este atraso, con un aumento de la irregularidad en el trabajo frutícola.

"No contar con suficiente fuerza de trabajo a tiempo es fatal, particularmente para nuestra fruticultura. Lo que falta es mayor agilidad en los procesos regulares de incorporación

de mano de obra extranjera, a raíz de esta faltante tenemos irregularidades en esto... y esto es precisamente porque no hay suficientes trabajadores locales para satisfacer estas necesidades de cosecha de carácter temporal", concluyó Stegmeier.

Desde una línea similar, el presidente de la Asociación Gremial de Productores de Berries de Biobío (Aproberries), Francisco Novales, aseveró que "a pesar de que los extranjeros llegan con sus visas de trabajo, hace falta más mano de obra en las cosechas; sería ideal que también se implemente lo de las visas temporales para por ejemplo, Perú".

Asimismo, el presidente de Aproberries Biobío, manifestó su preocupación por la demora en la entrega de las visas de trabajo y además, consideró que "a diferencia de otros países como Alemania, donde las normas laborales son más flexibles, en Chile no se puede superar las dos horas extras diarias en las cosechas de fruta. Eso

FOTO-ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



muchas veces significa la pérdida en la calidad o condición por diversos factores como la madurez, olas de calor, lluvias, etc”.

Acreditar la relación laboral

Al respecto, la seremi del Trabajo y Previsión Social del Biobío, Sandra Quintana, aseveró que en relación con el acuerdo migratorio entre ambos países, además de eliminar el cobro de la visa residencia temporal, también, se estableció un menor plazo para la tramitación del ingreso de bolivianos a Chile.

En definitiva, el ingreso de extranjeros es necesario y la seremi del Trabajo, argumentó que “a pesar de que se ha implementado maquinaria, sin embargo, la base todavía sigue siendo el trabajador temporero e ingresan y justamente debido a este acuerdo hay bastantes ingresos de personas que hacen el trámite en Bolivia”.

“Hay distintas razones por las cuales pueden ingresar los bolivianos a Chile, pero si estamos hablando del tema de un trabajo temporal, efectivamente él tiene que acreditar que existe esa relación laboral y que él viene efectivamente a hacer un trabajo”, explicó.

En relación con la crítica de los gremios frutícolas, Quintana afirmó que es complejo tomar una posición respecto del tema. “Lo normal es que se demore 30 días corridos, digamos, 20 días hábiles finalmente, que no es tanto, pero si está demorando más es complejo dar una opinión al respecto porque no sabemos si efectivamente se hizo bien el trámite desde los trabajadores bolivianos a Chile, si existía o no esa relación laboral, si había o no respaldo respecto de la documentación que se requiere”, expresó la autoridad regional.

Aun así, Quintana recordó que desde que se implementó este trámite (15 de septiembre de 2022) han ocurrido situaciones similares en cada temporada, pero “seguramente se van a perfeccionar más todavía las tramitaciones. No es mucho el requisito que se tiene para ingresar”, concluyó.

Envejecimiento y migración, campo a ciudad

Según información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, en los últimos años se reporta una disminución en el número de ocupados en las actividades silvoagropecuarias y en la participación del sector en el mercado laboral nacional. Asimismo, se ha observado un envejecimiento de los trabajadores del sector, debido a la transición demográfica experimentada por el país.

Esto es acentuado por la migración

campo-ciudad de los más jóvenes y con mayor escolaridad, quienes no percibirían el empleo agrícola como una alternativa de desarrollo laboral y personal, debido a la escasa proyección laboral, consecuente de la estacionalidad de las actividades agrícolas, así como de otros elementos de precarización.

Ante esto, el último Boletín de Empleo de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de 2024, muestra que los principales países de origen de los extranjeros que participan en el mercado laboral del sector silvoagropescuario son: Bolivia (35,1%), Venezuela (30,4%), Haití (14,3) y Perú (7,6%).

Este estudio realizado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura, documenta la cantidad de trabajadores en los sectores antes mencionados en la región del Biobío.

En detalle, son 85 mil 713 personas ocupadas en los rubros en cuestión en el Biobío, pese a que no desglosa en particular la situación de la agricultura; este número de personas ocupadas se distribuye en 67 mil hombres y cerca de 18 mil 100 mujeres. Además, la publicación profundiza en que la participación laboral del sector, reporta un total de 12,8 % del total regional, dando cuenta así, de la importancia de los rubros para la economía local.

Uso de la visa Mercosur

Respecto del proceso migratorio, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, afirmó que la cosecha de la fruta de temporada es de suma importancia para todas las regiones del país. “En los procesos de formalización, la mejora de las relaciones con Bolivia ha permitido el uso de la

Mercosur, que permite el trabajo de temporada por seis meses, y por lo tanto hay un número cada vez mayor de dicha migración para el sector frutero con regularización”, aseveró.

Esta situación de contratación se da en varias regiones del país, pero el ministro de Agricultura recaló que “sin lugar a dudas, las cifras hablan por sí solas, la gran mayoría son bolivianos, mujeres, que el sector agrícola frutero valora enormemente. También hay un número importante de venezolanos y población externa que ha seguido quedando en la zona central y también algunos peruanos”.

Obligaciones y deberes

En relación con los resguardos que deben tomar las empresas que contratan a extranjeros, la seremi del Trabajo, Sandra Quintana, hizo hincapié en que la formalidad.

“Es fundamental señalar que si se está haciendo uso de esta visa para traer personas a Chile que vengán a trabajar en faenas agrícolas, forestales, etcétera, son personas que vienen con un contrato. Deben venir con un contrato amarrado porque de no ser así estamos volviendo a muchos años atrás en los cuales la informalidad reinaba”, concluyó Quintana.

Asimismo, la entrega gratuita de implementos de seguridad, vestimenta adecuada, bloqueador solar, agua y la afiliación a una mutual de seguridad o al Instituto de Seguridad Laboral (ISL) son parte de las obligaciones y deberes que las empresas contratistas deben considerar en el proceso.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

